

ber. perspicua que vedes en consideracion y que para
 remediarlo empana vechase forro ve ex eme dha
 nonda ala maion brevedad, en su virtud acordaron
 ve haga el dia diez y nueve del cornte y para que sea
 con la debida formalidad Economia y sin vuper
 fluidad se gator venotifique y haga saver al trato
 no Moreno el campo Maestre Manife de esta
 villa pare y reconozca toda la arequia maion
 sus quezores, nevar, y partidores y se cuenta al
 vor fuez residenue de este Ayuntamiento de la Gente q.
 vera nevararia para dha nonda, corriendo a
 su cargo la prevencion de materiales Nevararios
 para la composicion del quezore de dha arequia
 conuado lo demar que sea correspondiente publi
 cando se en la plaza y el mar. Sitio acostumbrado
 brador de esta villa, para que conue a sus verinos
 y hagan prevencion de agua y arina que sea al
 gator en dha nonda: ex previendo en dho pregon
 que todos los arrendador en esta huenta, hagan, o
 manden hacer los Braxales y Braxaltes que
 dexen se en dentro de ocho dias proximos sig.
 lo que cumplir vado la nuba deo Ducador
 y con el preveimto que parado dho termino sin haver
 lo executado remandaran hacer a costa de los moros
 y ser parara el perspicio que haia lugar. y fecha que
 sea dha nonda y el mar o peraciones reforme
 relacion Jurada por nenor contada expresion
 y claridad de lo gator en esta por el Citado Antio
 no Moreno como Comisario que vuv en esta nom
 bran. con la comision y facultades nevararias, q.
 antra a dha nonda y su ponga quanto fuere nece

